



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá a correspondencia.

BADAJOS 24 DE SETIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1812

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

El Correo, que es un periódico muy impresionable, decia en su número del lunes, esto es, del mismo día en que daba cuenta de lo ocurrido en Madrid en la noche del 20, «que España es un país dejado de la mano de Dios.»

Quizás tenga razón el colega; pero nuestro asentimiento a lo que *El Correo* dice, no reconoce igual motivo que el que impulsó al periódico fusionista a escribir aquellas frases, sino la falta de respeto a la ley, por parte de los que, por los cargos que ejercen, más obligados están a cumplirla y acatarla.

En Madrid se sublevaron 300 hombres de infantería y caballería; el Gobierno, según han dicho los órganos oficiosos y aun los telegramas oficiales, no dió importancia a la sublevación, y la consideró terminada a las pocas horas de haber comenzado, y sin embargo, el Gobierno que preside el señor Sagasta, y que alardea de liberal, dá órdenes telegráficas, según parece, para que en Zaragoza, en Sevilla, en Huesca, en Santander, en Badajoz, en Leon, en Málaga y en otros puntos, sean detenidas gran número de personas que profesan doctrinas republicanas. En virtud de esas órdenes, los cuarteles de la Guardia civil, los edificios de las Diputaciones provinciales y las cárceles públicas se ven llenas de catedráticos ilustres, de médicos, abogados, notarios, propietarios, comerciantes y artistas, contándose entre los detenidos, algunos que ejercen honrosos cargos populares, que deben, no a la voluntad de un gobernador ó de un cacique, sino a los votos de sus conciudadanos.

Con las detenciones llevadas a cabo de orden del Gobierno, pues no podemos creer que reconozcan por causa la iniciativa de los gobernadores civiles, se moleste sin motivo y se causen perjuicios graves a más de 200 hombres honrados que no viven de la política, que no conspiran contra el actual orden de cosas y que no han cometido otro delito que el de profesar sinceramente las ideas que a su juicio han de re-

generar este desdichado país; pero por lo visto, esos 200 hombres no viven como los demás ciudadanos al amparo de la ley, puesto que se adopta con ellos una medida, a todas luces injustificada.

Las detenciones a que nos referimos, llenan de zozobra y de disgusto a más de 200 familias, que no pueden explicarse por qué se prende a ciudadanos honrados que no han infringido ley alguna, ni ningún precepto de la autoridad; pero ¿qué importa que se alarmen ni que viertan lágrimas las madres, las esposas y las hijas de los detenidos? Si se tratase de otras personas, por ejemplo, de alguna señora de la aristocracia, ya sería distinto: entonces, se hubiera procurado evitarla el disgusto, ó los órganos del Gobierno consagrarían un par de columnas a narrar el dolor de la afligida dama.

Y demos de barato que la conducta arbitraria de los que están en el poder, tiene disculpa en los primeros momentos, si sospechaban que la sublevación realizada en Madrid, no fuese un hecho aislado; pero ¿qué disculpa puede ofrecerse al ver que transcurridos cuatro días, y cuando la tranquilidad reina en todas partes, no se pone en libertad a los detenidos en algunos puntos? ¿Quién no ha de censurar enérgicamente la conducta de un Gobierno que porque se sublevaron en Madrid algunos militares, detiene en provincias a más de 200 paisanos, y que dentro de las 24 horas que marca la Constitución, no los entrega al Juez, ni los devuelve al seno de sus familias, a pesar de que no están en suspenso las garantías constitucionales?

Y ahora preguntamos nosotros al impresionable *Correo*: Cuando los que están arriba no cumplen las leyes, ¿es posible que se acostumbren los de abajo a respetarlas?

Nada influye tanto en un país, como los malos ejemplos, cuando estos los dan, precisamente, los hombres que rigen sus destinos, y que, por lo tanto, debieran cuidarse más que nadie, de que la ley no sea letra muerta.

Sucesos de Madrid.

En las primeras horas de la mañana del lunes empezaron a

correr rumores en esta ciudad sobre alteración del orden público en Madrid. Súpose a la vez, que algunos correligionarios nuestros habían sido detenidos, conduciéndolos al cuartel de la Guardia civil.

Decíase que algunas tropas se habían sublevado en Madrid, y mientras unos creían que la sublevación revestía carácter republicano, otros se figuraban que era debida a los trabajos de los que sueñan con volver a colocar en el trono a D.^a Isabel II.

Después, y con referencia a noticias oficiales, supimos que los sublevados eran unos 300 hombres del regimiento infantería de Garellano, y del de caballería de Albuera, y que cercados por otras tropas se habían rendido en parte y en parte salido de Madrid con dirección al Este.

Pero como estas noticias oficiales eran ignoradas de la generalidad del público, esperábase con impaciencia la llegada de los periódicos de Madrid, correspondientes al día 20.

Llegaron efectivamente, aunque no todos—y hé aquí como relatan los sucesos ocurridos en la Corte:

A las once de la noche, cuando todo el mundo estaba en el teatro ó en la calle, corrió la noticia de haberse sublevado dos escuadrones de caballería de Albuera, y algunos soldados del regimiento de Garellano, acuartelados en el de San Gil.

El primer teatro en que se produjo la alarma fué el de Price, donde una mujer del pueblo, dirigiéndose a un grupo de soldados, les dijo que fueran a sus cuarteles, porque había sublevación.

La gente de las gradas invadió la pista y los espectadores todos comenzaron a desalojar el local.

En la Alhambra, el capitán general, Sr. Pavía, asistía a la representación desde un palco principal.

Llegó un ayudante y conversó con el general, quien se alejó rápidamente.

Personas que ocupaban un palco inmediato al del capitán general, se enteraron por lo visto de la breve conversación que medió entre éste y su ayudante, y pronto circuló la noticia de la sublevación, de boca en boca.

El pánico se apoderó del público.

Los espectadores abandonaron sus asientos y salieron precipitadamente del local.

—Algunos momentos antes de las doce, desembocó por la calle de Peligros en la calle de Alcalá, fuerza de infantería, que algunos hacían subir a tres compañías, gritando: ¡Viva la República!

Esta fuerza, perteneciente al regimiento de Garellano, siguió por la calle de la Manzana, pasó por la del Pez, la de la Puebla, Infantas, Clavel y Peligros y desembocaron en la calle de Alcalá

encaminose hacia los Docks por la calle de Cedaceros, Carrera de San Gerónimo, Paseo del Prado y Puerta de Atocha.

Algunos instantes después de desfilarse esta fuerza de infantería, pasó en la misma dirección un escuadrón de caballería del regimiento de Albuera, gritando también ¡Viva la República!

Los gritos fueron muchos al atravesar por la calle de Alcalá, y descender por la Carrera de San Gerónimo.

Los sublevados se detuvieron en frente del cuartel de los Docks. Allí permanecieron largo rato, tocando las cornetas el toque de bota-sillas, y oyéndose varias veces los gritos de ¡Viva la República!

Más tardes, los sublevados desalojaron la estación del Mediodía y las inmediaciones del cuartel de los Docks, que tenían cercado, en la esperanza de que se les unieran fuerzas.

Los sublevados partieron de la estación de Atocha en un tren que hicieron formar precipitadamente, poco antes de llegar a aquel punto el capitán general de Madrid, con las fuerzas que mandaba.

El brigadier de artillería Sr. Velarde, fué gravemente herido en la puerta de Atocha; y conducido al Hospital general, falleció poco después.

Unos periódicos dicen que el brigadier fué escitado por unos paisanos a que diese vivas a la República, y como se negase a hacerlo, dispararon sobre él. Otros colegas aseguran que el brigadier increpó a los sublevados porque daban vivas a la República, y aun intentó hacer uso de su espada, y que entonces fué cuando los paisanos hicieron fuego.

El coronel de artillería, conde de Mirasol, también fué muerto por unos paisanos, al ir al cuartel de los Docks, donde se encontraba su regimiento.

El Globo, rectificando el relato que él había hecho en su número del 20, dice el día 21:

«De los nuevos datos recogidos en la madrugada y en el día de ayer y con los que facilitan algunos colegas, reunimos la siguiente relación, que nos parece la más próxima a la verdad, sobre los sucesos iniciados en la noche del domingo.

Momentos antes de los sucesos, habían llegado al cuartel de San Gil los capitanes Sres. Casero, que mandaba la primera compañía del primer batallón de Garellano, y Serrano, que hace un mes fué baja en el excesado regimiento y después destinado a Cangas de Onís, y ambos se hallaban tomando café en un cenador del jardinillo que hay delante del cuartel, en compañía de los

oficiales de guardia, capitán señor Bitrian y alférez Sr. Gracia, cuando prestando el capitán Casero una necesidad urgente, penetró en el cuartel diciendo: á sublevar el regimiento.

Oyóse al poco rato bullicio en los dormitorios, y con objeto de averiguar las causas, se dirigió al cuartel el alférez de guardia señor Gracia, quien no muy bien había cruzado el umbral, tuvo que retroceder al oír los gritos de ¡*Ami, guardia!* que se oían fuera.

El que gritaba era el capitán de guardia Sr. Bitrian, á quien el capitán Serrano le estaba desarmar.

Al llegar el alférez Gracia, púsose al lado de su jefe, y entre los dos redujeron á prision al capitán Serrano, procediendo inmediatamente á formar la guardia en la puerta que dá á la plaza de San Marcial, para cerrar aquella salida.

Entre tanto, los sublevados habían echado abajo dos tabiques y reinaba dentro la confusión más espantosa.

Cuando el coronel del regimiento, Sr. Sagarminaga, se avistó con los soldados, éstos salían dócilmente por los boquetes abiertos, y se hallaban ya en el cuartel de caballería próximamente unas dos compañías.

Interpuso en el boquete el coronel, revolver en mano, y encontrando los soldados interceptado el paso por alguien á quien no conocían en medio de la oscuridad, diéronle el alto.

A los mandatos enérgicos del Sr. Sagarminaga contestaban los que ya habían salido del cuartel con vivas á la República.

Desde que se interpuso en el boquete el coronel de Garellano, no salió un solo soldado del cuartel de infantería.

No es exacto que salieran fuerzas sublevadas por la plaza de San Marcial; todas salieron por la calle de Ferráz.

En el cuartel de caballería la sublevación se preparó de otra manera.

Allí se aprovechó la coyuntura de encontrarse de guardia el sargento Mata, uno de los comprometidos en la conspiración.

Este sargento había logrado seducir á casi todos los soldados de la guardia, y momentos antes del suceso envió fuera del cuartel con pretextos diferentes á los dos ó tres que no eran de su confianza.

Contando con la guardia, pudieron penetrar en el cuartel algunos paisanos que, en los momentos de mayor confusión, se vieron salir de los dormitorios.

El capitán de guardia Sr. Alix, y el teniente Sr. Lafuente, al oír el bullicio salieron del pabellón, queriendo detener á los sublevados.

Estos hicieron fuego sobre ellos hiriendo al teniente Lafuente, como antes habían herido y encerrado al comandante señor Sanchez, que vive en el cuartel, y que al oír el ruido salió á los corredores revolver en mano.

Ocupada por los sublevados la estación de los ferro-carriles del Mediodía, obligaron á aquellos á los empleados á prepararles un tren con la máquina de guardia, y á él subieron á las tres de la mañana todos los soldados de infantería, mientras que la caballería permanecía á lo largo de la vía, cambiando algún que otro disparo con las avanzadas del capitán general.

Los sublevados se dirigieron á

Alcalá, donde contaban con que se les unirían las fuerzas allí acantonada. Luego que marchó el tren, la caballería abandonó también la estación, dirigiéndose á Vallecas por la carretera de Valencia.

En su persecución salieron dos columnas, una por la carretera de Aragón, otra por la de Valencia. Esta última, al mando del brigadier Obregon, alcanzó en Vallecas, á las cuatro y media de la mañana, un pelotón de 12 ginetes que formaban la retaguardia de los sublevados, cambiándose algunos tiros, de los que quedaron heridos dos soldados. El pelotón se dispersó, corriendo en varias direcciones los que lo componían, y la columna continuó hasta Vicalvaro, á donde llegó á las 6 y 33 minutos de la mañana.

Habiendo hecho alto allí la columna, descubrióse un fuerte pelotón como de 50 caballos, á poca distancia del pueblo, y salió á batirlos un escuadrón de húsares de la Princesa, entablándose un vivo tiroteo y retirándose al fin los sublevados.

Como los sublevados cortaron todas las comunicaciones entre Madrid y Alcalá, circularon á última hora de esta mañana noticias de que se les habían unido parte de la fuerza allí acantonada y que con ella volvían sobre Madrid. Por lo cual, parece que se dispuso por el capitán general que la vía fuese cortada.

Más después se supo que los sublevados habían sido allí recibidos á tiros, por lo cual el tren en que marchaban había retrocedido, trayendo cinco soldados de Garellanos heridos, y deteniéndose en Torrejón para unirse á los otros que habían seguido por la carretera.

De *El Liberal*, cortamos lo siguiente:

«EN LA CÁRCEL-MODELO.

Anoche nos llevó á esta prision la noticia de que había sido preso una persona bastante conocida en Madrid.

Una vez en ella, procuramos informarnos de los detenidos con motivo de la sublevación militar, pero se nos manifestó que no podían facilitarnos dato alguno.

No obstante esta negativa, pudimos enterarnos en otros sitios del número y personas que habían sido detenidas.

Encontrábase detenidas y ocupando sus respectivas celdas 53 personas, entre las que figuran las siguientes, que nosotros recordamos:

D. Pablo Fernandez Izquierdo, Ubaldo Romero Quifones, teniente coronel de infantería; Francisco Somalo, Romualdo Cantera, Manuel de la Guardia, José Martínez, Manuel Mendez, Victorino Andrés, Eulogio Gomez, Manuel Mancebo, Adelino Gonzalez, Aureliano Garcia, José Mestanza, Federico Serma Teobaldo Perez, Diego Alvarez, José de Oña, Juan Fernandez, Juan Garcia, Fidel Lopez, Eugenio Luna, Manuel Gonzalez, Bonifacio Perez, Celestino Rodriguez, Manuel Varela, Miguel Maria Fernandez, Jaime Bonet, Luis Mendez, Gregorio Torija, Julian Freira, Ricardo Rojo, Justo Colon, Miguel Lara, Policarpo Megia, Angel Ferreras, José Zarzo, Manuel Moreno, Balbona, Pedro Sol, Surquet, Saravia, coronel retirado de carabineros, y otros cuyos nombres no hemos podido averiguar con exactitud.

Entré ellos, hay muchos co-

merciantes é industriales conocidos por sus ideas republicanas, habiendo sido detenidos en sus casas ó al entrar en ellas, por orden del gobernador Sr. Zugasti.

Un comandante fiscal estuvo ayer tarde y anoche tomando declaración á varios de los detenidos, entre los que además del señor Saravia hay varios militares.»

También trató de detenerse á D. Santos La Hoz y al conocido republicano D. Dionisio Trompeta, que tantas simpatías tiene en Madrid; pero no pudo llevarse á cabo aquella medida, por encontrarse ausentes de la capital, hace días, los Sres. La Hoz y Trompeta.

Ecos políticos.

En las primeras horas de la mañana del día 20 fueron detenidos en Sevilla los Sres. Corona, Mingorance y otros, hasta el número de 19.

El Posibilista, emitiendo su juicio acerca de este suceso, dice lo siguiente:

«Pero francamente, no concebimos que porque un par de regimientos se subleven en Madrid, se arranque á muchas personas al seno de sus familias, se alarme á la ciudad y se apele á esas medidas que deben ser usadas en circunstancias muy extremas, por lo mismo que apenas se conciben hoy que cambian los procedimientos de gobierno, dejando en desuso el sistema de los Sartorius y Gonzalez Bravo.

Cierto que los detenidos forman en las filas republicanas; cierto que no ocultan sus ideas, pero ¿es esto bastante para decretar esas prisiones insensatas juzgadas ayer de igual suerte por todos los partidos, pues ni los mismos conservadores aprobaban esa determinación, combatida hasta por los ministeriales que no se ocultan para reprobarlas?»

Esto mismo decimos nosotros, no solamente por las detenciones llevadas á cabo en Sevilla, sino por las que han tenido lugar en Badajoz, en Zaragoza, en Santander, en Leon, y en otros puntos, por orden, á lo que parece, del liberalote D. Venancio.

Segun dice un periódico de Sevilla, el Alcalde de dicha capital Sr. Gallardo, inmediatamente, que tuvo noticia de las prisiones llevadas á cabo el lunes, acudió al Gobierno á solicitar del Gobernador civil Sr. Sellés, la libertad de los detenidos, respondiendo de todos y de la sensatez de este vecindario. Esta petición no fué estimada entonces.

También se opuso á que la guardia del Principal se montara, como otras veces, en casos análogos, en las Casas Consistoriales, por creerlo innecesario y alarmante.

Las personas detenidas en Sevilla, han sido más afortunadas que las de Badajoz; aquellas fueron puestas en libertad en la mañana del 21, como así lo dice *El Posibilista* del martes, en las siguientes líneas:

«En el momento de cerrar este número, hora bien avanzada de la madrugada, sabemos con satisfacción que han sido puestos en libertad todos los detenidos ayer.»

La Andalucía del 21, confirma el hecho de haber sido puestos en libertad todos los detenidos, en el suelto que reproducimos á continuación:

«A hora bastante avanzada de la madrugada de ayer fueron puestas en libertad todas las personas detenidas en esta ciudad por suposición arbitraria de que pudieran estar complicadas con la sublevación de Madrid.

La indicada orden de libertad debe haberla mandado por telégrafo el señor

ministro de la Gobernación al Sr. Sellés, pues esta autoridad había puesto los detenidos á disposición del gobierno.»

Resulta, pues, que los detenidos en Sevilla fueron puestos en libertad en el plazo de 24 horas, teniendo en cuenta sin duda, lo que dispone la Constitución vigente que dice en su artículo 4.º:

«Ningun español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.»

Dice *El Globo*:

«En el Circulo conservador ortodoxo se reunieron ayer tarde casi todos los ex-ministros del partido residentes de Madrid, y buen número de socios llevados allí por el natural deseo de apreciar los últimos sucesos y las circunstancias por ellos creadas.

No hay para qué decir, que exagerando, desinteresadamente por su supuesto, sus sentimientos monárquicos, juzgaron como muy grave la situación y otorgaron vida para muy pocos días al gabinete Sagasta y á cualquiera otro salido del partido liberal.

A pesar todo, tuvieron la abnegación de acordar después de maduras deliberaciones, ofrecer su apoyo al gobierno en todo cuanto haga relación con el mantenimiento del orden y el sosten de las instituciones, de todo lo cual dieron cuenta en un telegrama al Sr. Cánovas, con el aditamento de que si bien piensan que la situación es muy difícil, no creen absolutamente precisa su presencia en Madrid. Que es como decirle que venga.»

Para ver si le encargan la Presidencia del Consejo, ¿no es verdad?

Estos conservadores son siempre los mismos.

El Globo recibido hoy, dice que en los centros oficiales de Madrid se asegura haberse recibido un telegrama dando cuenta de la detención del brigadier Villacampa, á quien se considera jefe de la sublevación.

Seccion provincial.

Extremadura Literaria, publicada en su último número las siguientes líneas:

«A LA PRENSA

EXCRITORES EXTREMEÑOS.

Teniendo esta Direccion el pensamiento de publicar en *Extremadura Literaria* un *Homenaje* al gran poeta natural de Rivera del Fresno y una de las glorias más preclaras y legítimas de esta provincia, el inmortal Melendez Valdéz, rogamos á nuestros estimados colegas de Badajoz y Cáceres den la mayor publicidad posible á esta idea, á fin de que llegue á conocimiento de todos los verdaderos amantes de las Letras que hoy existen en esta privilegiada region, y nos ayuden en este difícil trabajo que hoy comenzamos.

Al mismo tiempo suplicamos á todos nuestros colaboradores que nos favorezcan y honren con su valiosa cooperación, remitiendo á esta Direccion sus composiciones para dicho *Homenaje*; del cual se hará un libro que circulará profusamente por Extremadura.

Al efecto, empezamos hoy á insertar la biografía de Melendez Valdéz, debida á la bien cortada pluma de D. R. T. de la Cándara, iniciador de este pensamiento y participante de tan ilustre vate extremeño.»

Dice *El Diario* que la Audiencia territorial de Cáceres ha revocado el auto del Juez de instrucción de Almendralejo, por el que declaró procesados y suspensos á 13 concejales de aquel Municipio, á quienes se atribuía malversación de fondos públicos.

El colega abraza la esperanza de que esta resolución sea comunicada en breve al Alcalde de Almendralejo, á fin de que vuelvan á sus puestos los concejales aludidos.

La corrida de novillos dada en Cáceres hace pocos días, y en la que tomó parte la *Garbancera*, que se titula émula de la Fragoza, hizo fiasco.

La *Garbancera* fué revocada por el novillo que le tocó despachar, y al cual le dió algunas estocadas malísimas. El bicho murió de aburrimiento, más que por el daño que le hiciera la *mataora*.

Esta fué objeto de vivas señales de reprobación.

Muchos cáceres están de luto. La Srta. Yébenes, aquella preciosa bailarina que con su cara y con sus quiebrós trastornaba el juicio de sus numerosos apasionados, saldrá muy en breve de dicha capital.

Sección local.

En las primeras horas de la mañana del lunes, fueron detenidos y conducidos al cuartel de la Guardia civil nuestros amigos don Ruben Landa, D. Narciso Vazquez y D. Antonio Pozo; practicándose además un escrupuloso registro, que como era de esperar, no produjo ningún resultado, en la casa del primero y en la de nuestro amigo D. Vicente Martínez Bas.

Más tarde, fueron también detenidos, é ingresaron en dicho cuartel, el referido Sr. Martínez Bas y el ex-oficial del regimiento de Covadonga, D. Melchor Muñoz, que se encontraban en el campo.

Además, fué detenido en su casa, y conducido á la cárcel pública, D. Francisco Carpintero.

La noticia de estas detenciones causó general disgusto en la población. Todo el mundo se decía: el hecho de que en Madrid se subleven algunas tropas de las que allí dan la guarnición, ¿puede ser jamás motivo fundado para que se prenda en Badajoz á hombres á quienes sólo puede acusárseles de que profesan ideas republicanas? ¿Es justo que se lleve así la alarma al seno de unas cuantas familias?

Esperabase, sin embargo, que transcurridas algunas horas, los detenidos serían puestos en libertad; máxime, cuando se aseguraba, con referencia á noticias de origen oficial, que la sublevación podía darse por terminada; pero como aquella esperanza no se vió realizada el martes, ni en los días sucesivos, el público muestra gran extrañeza y no se explica la causa que pueda haber para que los detenidos no sean puestos en libertad, ni hayan sido entregados al Juez, dentro del término que la ley prescribe, en el caso de que se les atribuya un acto punible.

Nuestra opinión acerca de estas detenciones y de las que se han llevado á cabo en otras localidades la consignamos en otro lugar. Sigán los fusionistas por la senda que han emprendido, persigan y molesten á ciudadada-

nos pacíficos; empleen procedimientos reaccionarios que, en Badajoz al menos, no han puesto en práctica los conservadores; y ya verán como pronto abandonan el poder en medio de una silba estrepitosa.

La *Defensa* no ha indicado todavía quién se ha hecho cargo de la dirección del periódico.

Agradeceríamos á *La Defensa*, que se sirviera emitir su opinión acerca de la orden pasada á los directores de los periódicos de Madrid por el capitán general de Castilla la Nueva.

Dice así la orden: «Capitanía general de Castilla la Nueva.—E. M.—Sección.—Díctese usted las órdenes claras y precisas para que el periódico que usted dirige no se ocupe en absoluto de los procedimientos judiciales que están siguiendo para esclarecer los hechos ocurridos en la noche del 19, porque hallándose *subjudice* las causas que se siguen, está prohibido terminantemente por las leyes ordinarias y excepcionales dar noticias directas ni indirectas sobre aquellas.

Además evitará usted que en absoluto se publiquen artículos, sueltos, ni noticia alguna que se relacione con la disciplina y el orden público, y mucho menos se basen en noticias que no sean oficiales, muchas de aquellas falsas, y que sobre ellas se hagan comentarios de ninguna clase, absteniéndose de copiar artículos y discursos relativos á hechos históricos que tengan conexión con la disciplina y el orden público.

Espero que no se me pondrá en el caso de verme precisado á entregar el periódico á un Consejo de Guerra, ni tampoco á suprimirlo si reincidiera. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1883.—Pavía.—Sr. Director del periódico *El Globo*»

Las siguientes líneas de *La Derecha* de Zaragoza, quizás expliquen, aunque la cosa parece absurda, por qué los detenidos en Badajoz aun no han sido puestos en libertad. No hay que olvidar que en España suceden cosas que no ocurren en ningún país.

Dice así *La Derecha*: «Sin duda la primera autoridad civil consultó anoche con su jefe telegráficamente lo que había de hacer con los presos de Zaragoza, cuyos nombres citábamos ayer.

Hoy á las cinco de la mañana, ha evacuado la consulta el ministro de la Gobernación contestando que los detenidos quedaban á disposición del capitán general de Castilla la Nueva»

¿Si resultará ahora que el Capitán general de Castilla la Nueva extiende su jurisdicción á España entera?

Pero aun siendo así, habría que preguntar: ¿Por qué á los detenidos en Sevilla se les pasó en libertad antes de que transcurriesen 24 horas, y los detenidos en Badajoz, Zaragoza y otros puntos, continúan en prisión?

Los Sres. Vazquez, Landa, Martínez, Pozo y Muñoz, fueron trasladados ayer tarde á la sala de presos del Hospital civil, que ha sido amueblada con esmero y donde lo mismo que en el local que antes ocupaban, los visita gran número de personas.

Ayer tarde regresó á Badajoz el capitán general del distrito don José Arrando.

Ayer, con motivo de la feria de Elvas, fueron á dicha ciudad muchas personas de Badajoz.

Segun hemos oído, un paisano nuestro hubo de recibir con un portugués, á quien infirió una herida que le produjo la muerte.

Los cosecheros de vino han acordado hacer las introducciones de

la próxima cosecha, en concepto de depósito.

También han acordado practicar las gestiones oportunas para vender e. vino así en algunos pueblos inmediatos, v. g., Olivenza y Talavera la Real, como en Portugal y aun en Francia.

Si como se dice, los cosecheros venden sus vinos á 5 pesetas arroba, se nos figura que estos han de ser muy solicitados.

Nadie ignora que con destino á Francia se vende mucho vino en Almendralejo, y como el de aquí no es de peor calidad, es muy fácil que tenga salida para aquella nación.

En Portugal, segun noticias, será mala la próxima cosecha; de suerte, que es muy fácil que las demandas de vino para el vecino reino, sean numerosas.

Si como es de esperar, los cosecheros se muestran firmes en sus propósitos, evitarán la ruina de que están amenazados, y la empresa arrendataria de consumidores, que no ha querido hacer un concierto equitativo, no verá ingresar en sus arcas los 35 ó 40.000 duros que, segun parece, quiere percibir por los derechos de los vinos.

Y no hay que argüir con que el vino que no se consume precedente de Badajoz, vendrá en igual cantidad de otras partes; porque es indudable que si el vino común de aquí es de mejores condiciones que el que pueda traerse de otras localidades, el consumo que de este último se haga, disminuirá seguramente, y los ingresos, por lo tanto, serán menos considerables.

En la sesión celebrada el lunes por el Municipio se despacharon asuntos de poco interés.

Los dueños del nuevo teatro y D. José Pieri constituyen la empresa que va á probar fortuna en la próxima temporada.

El Sr. Pieri ha salido para Sevilla con el propósito de contratar á algunos de los artistas de zarzuela que actúan en los teatros de aquella capital.

Segun nuestros colegas sevillanos allí funcionan dos compañías: una en el teatro del Duque, de la cual forma parte la señora Cortés y otra á la que pertenecen la señora Gonzalez y los señores Vazquez, Beltrami y Guzman, que trabaja en Cervantes

PILDORAS HOLLOWAY.—Las Llagas Sanadas.—Este unguento es el remedio sanativo más pronto y mas seguro que se conocen para las afecciones cutáneas, las dolencias escrofulosas ó esorbóticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composición del mencionado balsamo no entra ingradiente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicación de este unguento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicado de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad, constitucional, crónica ó compleja las Pildoras-Holloway deber han usarse al mismo tiempo que el unguento á fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

VENTA

El día 27 de Setiembre proximo, de doce á dos y media de su tarde, se venden en subasta doble y simultánea, en la ciudad de Don Benito en la casa habitación de D. Manuel Ruiz y en la del que suscribe en esta población, el fruto de bellotas, las yerbas de invierno y pastos de verano de los millares que se hallan por arrendar de la Encomienda de Azagala, de la propiedad de S. E. el señor marqués de Portago, conde de Ca-

tre, bajo el pliego de condiciones que en dicho acto estará de manifiesto. Alburquerque, Agosto 30 de 1883. ROMÁN DUARTE.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ, representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO, AGENTE DE NEGOCIOS. MAGDALENA 39. BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, que ofrece sus servicios á los Administradores, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos. Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Señora viuda y sobrino de Vicente L. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria) En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 pliegos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y telefonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO: 8 DUPLICADA.—MADRID.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**


DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saaveira, Taibá, 55, Paris.

BADAJOZ.—Tip. la viuda de Antea

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
 GARANTIA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
Y SIN LIMITES
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

Marca de

Fábrica.

2,50
 PESETAS SEMANALES
 SIN AUMENTO
 NI ADLANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Unica casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitucion, 18.

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUELTAS.

REBAJAS
SINGER

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toman las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos:

Compañia Trasatlántica,
 (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Callao, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Válletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Itra-bia, Nuevas, AMERICA CENTRAL.—Sabinilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

SUPERIORES CAFÉS
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 Madrid--Escorial.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — —
 Moka y Puerto-Rico 3 — —
 Moka puro 4 — —
 Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
 Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{ES} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA
 DE
Antonio Coyarsí.
 SOLEDAD, 25.-BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo, Granada.—Polvora Inglesa.
 Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»
 Cuchillos de monte, hoja inglesa.
 Revolvers de varios calibres y sistemas.
 Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas,
 Cartuchos de todas clases y efectos de caza.